



Congreso de la Unión, 10 de octubre de 2023.

PRONUNCIAMIENTO

AL PUEBLO SUDCALIFORNIANO:

Una de las actividades que detonó el crecimiento y desarrollo de nuestros litorales, sobre todo del Pacífico Mexicano, fue la pesca deportiva. A partir de ésta nacieron importantes polos turísticos que son fuente importante en la generación de empleos y la captación de divisas para el país.

En todas las comunidades y sectores que la realizan, la pesca deportiva juega además un papel relevante en lo social, lo económico y lo ambiental, traducido en beneficio para toda la población.

Baja California Sur es el ejemplo de lo anterior; la pesca deportiva ha sido bastión del crecimiento y mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes. Por ello, desde hace décadas hemos luchado por defender, fortalecer y promover la actividad, a partir del cuidado de las especies que se destinan para ello.

La protección legal a estas especies viene desde hace varias décadas. Fue impulsada en su momento por los gobiernos y las y los legisladores sudcalifornianos.

Por eso, la iniciativa presentada la semana pasada por el Senador Raúl de Jesús Elenes Angulo, que propone reformar el artículo 68 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, para eliminar el dorado, entre otras, de las especies destinadas a la pesca deportiva, tiene un impacto negativo para el país.



Las especies destinadas a la pesca deportiva tienen una gran vulnerabilidad por lo que plantear su extracción comercial llevaría a su extinción. Son recursos naturales que se deben proteger, así como a la actividad turística, que beneficia a cientos de miles de mexicanas y mexicanos.

El aprovechamiento de nuestros recursos pesqueros no debe plantearse sólo desde la perspectiva extractiva, sino sobre todo desde la visión del desarrollo integral y sustentable.

Para significar la importancia de la pesca deportiva, el ciudadano Gobernador del Estado, Maestro Víctor Manuel Castro Cosío, señaló el día de ayer que sólo en Baja California Sur, en 2022, generó 5 mil empleos directos, 26 mil indirectos y una derrama de más de 3 mil millones de pesos.

Entre la población sudcaliforniana existe una gran inquietud y preocupación a partir de esta nueva propuesta que atenta contra la pesca deportiva y así nos lo han expresado.

Por lo anterior, las y los senadores y diputados de Baja California Sur que pertenecemos a la LXV Legislatura, al Congreso de la Unión, integrantes de diversos Grupos Parlamentarios, nos pronunciamos de manera enérgica en contra de esta iniciativa y expresamos nuestro compromiso que desde la tribuna del Senado de la República y de la Cámara de Diputados rechazaremos cualquier intento de afectación a la pesca deportiva.



ATENTAMENTE

SEN. MARÍA GUADALUPE SALDAÑA CISNEROS

DIP. MARCO ANTONIO ARMENDÁRIZ PUPPO

SEN. JESÚS LUCÍA TRASVIÑA WALDENRATH

DIP. SONIA MURILLO MANRIQUEZ

SEN. RICARDO VELAZQUEZ MEZA

DIP. RUBÉN GREGORIO MUÑOZ ÁLVAREZ

DIP. ALFREDO PORRAS DOMÍNGUEZ